

Petrer, 11 de junio de 2018

COMUNICADO SOBRE LAS BECAS DE TRANSPORTE ALUMNADO E.S.O. CURSO 2018/2019

Ya está disponible la posibilidad de solicitar la Ayuda para el Transporte Escolar para el próximo curso.

Existen 2 formas de solicitar estas ayudas:

- a) Solicitando el **Borrador** en el centro donde esté matriculado (para el alumnado que en el curso 2017/2018 le fue concedida la ayuda.)
- b) Cumplimentando una **solicitud nueva**.

Las solicitudes, junto con las instrucciones necesarias están disponibles en nuestra página web, o bien en la Secretaría del centro.

Documentación necesaria (sólo para los casos de nuevas solicitudes):

- Solicitud cumplimentada.
- Fotocopia DNI del solicitante.
- Recibo suministro (agua, luz, gas...)
- Certificado de distancia emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

Plazo de solicitud: hasta la finalización del período de matrícula, es decir, hasta el **26 de julio**.